ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSION SOCIAL FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 1 Fecha: Memo I2021017585 - 15/06/2021 Página: 1 de 3

COMPONENTE: SALUD

1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN O CONTRATO A SUPERVISAR			
Convenio de Asociación / Contrato No.	**9707** **DEL** **2021**		
Nombre del Asociado / Contratista	**FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA**		
Nombre del Servicio	**COMUNIDAD DE CUIDADO**		
Nombre de la Unidad Operativa	**COMUNIDAD DE CUIDADO CAMINOS DE VIDA**		
Dirección de la Unidad Operativa	**VEREDA LOS PANCHES FINCA TRANQUILANDIA CORREGIMIENTO CHINAUTA FUSAGASUGA**		
Teléfono de la Unidad Operativa	3133579978		
Correo Electrónico de la Unidad Operativa	fundacionobrasdemisericordia@gmail.com		
1.1 DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL ASOCIADO-OPERADOR PARA ATENDER LA VISITA			
Nombre de la persona que atendió la visita	CARLOS CAÑON		
Cargo	ENFERMERA PROFESIONAL		
Celular	3104780819		
1.2 DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL			
Nombre del profesional de apoyo a la supervisión.	FREDY ALEJANDRO RINCON ORTIZ		
Celular	3193117784		
Correo Electrónico	frincono@sdis.gov.co		
1.3 DATOS GENERALES DE LA VISITA			
Fecha de la Visita:	**28 DE DICIEMBRE DEL 2022**		
Cobertura contratada para la Unidad operativa:	90 PERSONAS MAYORES SEVEROS	**Cobertura - asistencia evidenciada durante la visita:**	86 EN EL CENTRO - 1 HOSPITALIZADOS - 1 URGENCIAS- 2 MEDIOS FAMILAR.
Hora de inicio:	9:30 a. m.	**Hora final:**	5:00:00 p. m.

Observaciones:

El día 28 de diciembre del 2022 siendo las 09:30 p.m., se realiza visita de manera presencial por el profesional de apoyo a la supervisión Fredy Alejandro Rincón Ortiz. Se ingresa a la unidad operativa se habla directamente con el coordinador Raúl Armando Martínez para socializar como se va a realizar la visita de supervisión del día, asignando al enfermero profesional Carlos Cañón y la técnica en gestión ambiental Diana Flores. se inicia con el recorrido por la unidad operativa donde se evidencia que los cuartos están en proceso de aseo con las camas tendidas y su lencería completa y limpia.
En la zona de aislamiento se evidencio que esta 4 personas mayores por ingreso de hospital y medio familiar, se recomienda el uso adecuado del tapabocas y tener los elementos de bioseguridad por si se presenta algún caso de síntomas respiratorio.
En el área de la holandesa se solicita el cambio de la puesta de las 3 habitaciones ya que estan deterioradas esta recomendación ya va por 3 meses seguido sin subsanar en el área del baño el piso se encuentra en mal estado y sin cintas antideslizantes.
Nos dirigimos a la zona de apartamentos donde se evidencia que se colocó en toda la habitación en la pared en la parte baja una baldosa para contra restar la humedad que se genera.
En la lavandería se evidencio que realizaron la depuración de la ropa en mal estado y remarcaron toda garantizando que no se crucen las prendas de vestir de las personas mayores sin embargo al revisar los pijamas se encontró mezclada sucia con limpia y presentaba mal olor en generase reviso marquillas que tenga nombre y código claro de cada persona mayor y que no presente mal olor, en la zona donde se encuentra las lavadoras se evidencia una dañada que está en mantenimiento pero se adquirieron dos lavadoras secadoras nuevas para garantizar las prendas de vestir de las personas mayores.
En la parte de talleres se encontraba las personas mayores realizando actividades con los profesionales, se verifica las prendas de vestir de la persona mayor Adriano Muños donde coincide toda su ropa con el código 30 y su nombre completo.
En la zona de servicios primarios el sistema de timbre está funcionando adecuadamente, se reorganizo la farmacia a otra área y mejoro la humedad quedando y marcando dentro de los parámetros requeridos para el adecuado almacenamiento de los medicamentos, sin embargo, en la revisión del área de salud se encontró lo siguiente. Los recipientes donde almacenan los kits de aseo se mejoró la ventilación para que no genere mal olor el kit de aseo se verifico limpio y dando el uso adecuado.

FECHA DE LA VISITA:___28 DE DICIEMBRE DEL 2022_____ CONVENIO No:____9707_____ DEL___2021_____

COMPONENTE: **SALUD**

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO						
3.1.2 OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO. 3.1.2.1 Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano. 2. Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al Servicio, así mismo el monitoreo, en los tiempos establecidos y con las orientaciones descritas en el anexo técnico.	Anexo Técnico. 2.1. Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano. 2.1.2 Atención Integral Individual: Definido como una herramienta de Planeación interdisciplinaria que da cuenta de las acciones propuestas para la persona mayor en el ámbito personal y que incorpore familia en el caso de requerirse, que promueva el reconocimiento individual de las habilidades, capacidad, potencialidades de las personas mayores.			X			La enfermera del Centro de comunidad de cuidado informó de manera verbal que se tiene programado en el mes de diciembre realizar: Seguimientos: Monitorieos: 31 estudio de caso: 03 PAIIN nuevos: 0
	Realizar todas las acciones pertinentes para garantizar el acceso a la atención oportuna en salud de las personas mayores de acuerdo a su afiliación (vinculación en el ente territorial que corresponda, de acuerdo a la normatividad vigente, solicitud de citas médicas, citas con especialistas, adquisición de medicamentos, obtención de autorizaciones para procedimientos y/o tratamientos y demás procedimientos que requiera la población).			X			El enfermero del Centro de Cuidado manifiesta las diferentes valoraciones y citas médicas a las que han asistido las personas mayores hasta el momento de la visita son: clínicas de heridas 3, crónicos 17, dermatología 3, ecocardiograma 3, holter 4, laboratorio 15, medicina general 18, neurología 11, psiquiatría 7, otorrino 1, tac de cráneo 2, cambio de sonda 2.
	Coordinar los tramites de salud de las personas mayores ante la red Pública y las EAPB (Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud). Tener al día las novedades generadas por el servicio, con el fin de garantizar la atención oportuna de todas las personas mayores.			X			Los enfermeros informan la siguiente relación de afiliaciones de las personas mayores al sistema de salud: capital salud 7, famisanar 81, compensar 1, nueva eps 1.
	REGISTROS DE CUIDADES DIARIOS						
	1. Se verifica que cada folio tiene los nombres y apellidos de la persona mayor a quien pertenece el registro, tipo de documento, número y nombre de la unidad operativa a la que pertenece.			X			Se evidencian registros de notas de enfermería con nombres, apellidos y datos solicitados en el encabezado de cada una de la persona mayores a la que corresponde.
	2. Se verifica que los registros se consignan correctamente y en forma completa para cada una de las actividades ejecutadas cronológicamente.			X			Se evidencia notas a diario según las novedades o actividades brindadas a la persona mayor.
	3. Se verifica que los registros se consignan con letra clara y legible.			X			Se evidencian registros de notas de enfermería sin tachones.
	4. Se verifica que no se realicen abreviaturas, siglas, tachones, borrones, enmendaduras.			X			No se evidencia tachón y borrón en la nota de enfermería de la persona mayores
	5. Se verifica que en cada registro conste el nombre de la persona que realiza la acción, identificándose al final con su nombre completo y documento de identidad.			X			Se evidencio notas de enfermeria firmadas.
	ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS						
	1. Se verifica que cada folio tiene los nombres y apellidos de la persona mayor a quien pertenece el registro, tipo de documento, número y nombre de la unidad operativa a la que pertenece.			X			Se evidencio que los formato FOR-PSS-583 se encuentra diligenciados correctamente.
	2. Se verifica que los registros se consignan en forma completa teniendo encuentra las especificaciones del formato.			X			Se evidencia que los reportes se realizan de acuerdo a la formula medica.
	3. Se verifica que los registros se consignan con letra clara y legible.			X			Se evidencian registros de medicamentos con letra clara y legible.

3.1.2. OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO. 3.1.2.1. Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano. 9. Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	Anexo Técnico. 2.1. COMPONENTE ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO. Cuidados en Salud. Tabla 6. Actividades a ejecutar con las personas mayores.	4. Se verifica que no se realicen tachones, borrones, enmendaduras.			X			Se evidencian registros sin abreviaturas, siglas, tachones, borrones ni enmendaduras.
		5. Se verifica que cada registro por la persona que realiza la acción, identificándose al final con su nombre completo y documento de identidad.			X			se verifica que los formatos esta debidamente firmados.
		CONSTANTES VITALES						
		1. Se verifica que cada folio tiene los nombres y apellidos de la persona mayor a quien pertenece el registro, tipo de documento, numero y nombre de la unidad operativa a la que pertenece.			X			Se evidencian registros de signos vitales con nombres, apellidos y datos solicitados en el encabezado de cada una de la persona mayores
		2. Se verifica que los registros se consignan correctamente y en forma completa.			X			se evidencia la toma de los signo vitales a diario
		3. Se verifica que los registros se consignan con letra clara y legible.			X			Se evidencian registros de signos vitales con letra clara y legible.
		4. Se verifica que no se realicen tachones, borrones, enmendaduras.			X			Se evidencian registros sin abreviaturas, siglas, tachones, borrones ni enmendaduras.
		5. Se verifica que en cada registro conste el nombre de la persona que realiza la acción, identificándose al final con su nombre completo y documento de identidad.			X			Se evidencia que los formatos estan debidamente firmados.
		PERFIL EPIDEMIOLOGICO						
		El asociado atraves del profesional de enfermería será el responsable de actualizar mensualmente el perfil epidemiológico en el formato Registro de Morbilidad, Accidentalidad y Mortalidad de Personas Mayores.			X			La unidad operativa cuenta con el perfil epidemiológico para el mes de diciembre cumpliendo con la solicitud del anexo técnico.
		CAPACITACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS DE CUIDADO						
		Realizar jornadas educativas para el fortalecimiento de Buenas prácticas de cuidado y de vida saludable de acuerdo a las necesidades y características de la población con una frecuencia de una vez al mes teniendo en cuenta las siguientes condiciones: Evaluar e Identificar las necesidades de la población a capacitar, y de acuerdo a estas necesidades establecer los temas de capacitación. Esta debe ser de acuerdo a la población a la que va dirigida la capacitación y definir recursos, tiempo y evaluación final. Lo cual debe estar soportada con acta, listado de asistencia y registro fotográfico.			X			Se realizaron capacitación a los auxiliares de enfermería el día 12 de diciembre sobre patrones funcionales.
		REGISTROS POR PARTE DE REGENTE DE FARMACIA						
		Se realizará el registro de ingreso de medicamentos a la farmacia de la unidad operativa; en el Formato Ingreso de Medicamentos Masivo. Formato de Ingreso de Medicamentos, se realizará registro de uno de los dos formatos según sea la forma de entrega de medicamentos por parte de la farmacia de las EAPB (Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud).			X			Se evidencian medicamentos registradosen los formatos del anexo tecnico cumpliendo con el nombre de la persona mayor a la que corresponde.
		Aplicar procedimientos técnicos para el almacenamiento y distribución de medicamentos, productos biológicos y dispositivos médicos.			X			Se evidencian medicamentos en el estar de enfermería en recipiente plástico con el nombre de la persona mayor a la que corresponde.
		Evidenciar que los medicamentos, productos biológicos y dispositivos médicos, se almacenan bajo condiciones de temperatura, humedad, ventilación, segregación y seguridad apropiadas para cada tipo de medicamento, dispositivo medico de acuerdo con las condiciones definidas por el fabricante y se aplican procedimientos para controlar las condiciones de almacenamiento al igual que las fechas de vencimiento.			X			Se evidenció que cuenta con nevera para los medicamentos y termómetro de temperatura, cuenta con registro de temperatura al día.
		PLAN DE CUIDADOS						
		Realizará el Plan de Cuidado de manera descriptiva el cual debe tener el diagnóstico de enfermería relacionado y evidenciado, objetivos e intervenciones.			X			se tiene proyectado realizar 1 planes de cuidado de enfermeria.
3.1.2 OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO. 3.1.2.1 Componente Atención Integral para el		Durante el desarrollo del convenio se realizarán seguimientos trimestrales de los avances con base en el Plan de Cuidados de cada persona mayor.					X	para el mes de diciembre no se tiene proyectado realizar seguimiento.

3.1.2.1 Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano 10. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el plan de cuidado y el respectivo seguimiento de cada persona mayor, el cual estará liderado por el área de enfermería.		Si la persona mayor lleva más de tres años participando en el servicio Comunidad de Cuidado, se deberá actualizar el plan de cuidados en el formato de seguimiento, de ser necesario se deberá elaborar un plan nuevo.					X	No se evidenció en la unidad operativa persona mayores que requieran el cambio de el plan de cuidado.
		Realizar actividades de cuidado que aporten a mejorar la calidad de vida de las personas mayores, promoviendo el auto cuidado y el mantenimiento de los patrones funcionales, según las recomendaciones establecidas en el plan de cuidado de enfermería; respetando las condiciones, situaciones, gustos e intereses particulares de cada participante del servicio.			X			Se evidenció que se están realizando las actividades para garantizar el cuidado de las personas mayores como lo es toma de signos vitales, administración de medicamentos, asistencia al comedor, Corte de uñas, asistencia en el baño.
	NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN							
3.1.2 OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO. 3.1.2.2 Componente Nutrición y Salubridad 3. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico "Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones".	Anexo Técnico. 1. COMPONENTE NUTRICION Y SALUBRIDAD. 1.1.9.Seguimiento al Componente alimentario. Listado de modificaciones alimentarias por participante, determinadas por el profesional nutricionista dietista para cada una de las personas mayores.				X			Se evidencia que se cuenta con el Manual Institucional de Dietas terapéuticas y que se encuentran implementadas las dietas para cada una de las personas mayores, socializadas con el personal respectivo.
	AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS							
3.1.2 OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO. 3.1.2.3 Componente Ambientes Adecuados y Seguros. 5. Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal, absorbentes y elementos de salud con las características y periodicidad establecidas en el anexo técnico.	Anexo Técnico 1.5 Subcomponente Dotación. 1.5.3. Dotación elementos de aseo personal. Tabla 19. Relación de elementos de aseo personal.	Suministrar los elementos de aseo personal a todos los beneficiarios, con las características y periodicidad establecidas en el anexo técnico. El asociado debe marcar con nombre y apellido los elementos de aseo personal de cada persona mayor.			*X*			Se tiene proyectado realizar entrega del kit de aseo el día 02 de diciembre del 2022.
3.1.2 OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO. 3.1.2.3 Componente Ambientes Adecuados y Seguros. 6. Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	Anexo Técnico 1.5 Subcomponente Dotación 1.5.5. Dotación elementos de salud. Tabla 21. Relación de elementos Botiquín tipo B.	Garantizar durante la ejecución del convenio Un (1) Botiquín Tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaria Distrital de Salud.		*X*				Se evidenció que el asociado cuenta con Botiquín tipo B como lo indica la Resolución 705 del 2007. ver tabla 21.
3.1.2 OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO. 3.1.2.3 Componente Ambientes Adecuados y Seguros. 14. Garantizar la Dotación de elementos para la Emergencia COVID-19 y los espacios de aislamientos adecuados y necesarios para atender las necesidades generadas dentro de la emergencia por COVID-19.	Anexo Técnico 1.5 Subcomponente Dotación. 1.5.6. Dotación elementos Emergencia Covid - 19. Tabla 23. Relación de elementos emergencia Covid -19.	Durante la emergencia por COVID - 19 el asociado debe disponer de los elementos de la Tabla 23, para la prestación del servicio a las personas mayores en la unidad operativa.			X			La unidad operativa cuenta con los elementos para el manejo de la pandemia COVID-19 ssegun tabla 23 y seran utilizados una vez se presente algun caso positivo.
3.1.2 OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO. 3.1.2.3 Componente Ambientes Adecuados y Seguros. 11. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias de conformidad con lo establecido en el anexo técnico y garantizar su implementación durante la	Anexo Técnico 1.6. Subcomponente Seguridad. 1.6.1. Plan de Emergencias y Contingencias PEC.	Contar con un Plan de Emergencias y Contingencias PEC Tomando como referencia la Guía para elaborar Planes de Emergencia y Contingencia de la SDIS, en el formato **FOR-TH-030**.			X			La unidad operativa cuenta con el plan de emergencia y contingencia en magnético socializado con el talento humano el día 17 de noviembre del 2022.
		Actas y listados de asistencia de divulgación al personal, participantes y visitas sobre las rutas de evacuación y señales de alarma.			*X*			se realizo el dia 17 de noviebre del 2022 la socializacion y capacitacion del (P E C)
		Brigadistas fácilmente identificables y en cantidad suficiente de acuerdo con la capacidad de la unidad operativa.			X			se realizo el dia 15 de marzo del 2022 la socializacion y capacitacion del (P E C)

ejecución del convenio.		Realizar simulacros de evacuación de manera periódica de acuerdo con el plan de emergencias.			X			se tiene proyectado participar en el simulacro del 4 de octubre.
		Sistema de alarma sonora y visual, verificado a través de simulacros.			X			el sistema de timbre se encuentra funcionando.
3.1.2 OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO. **3.1.2.3 Componente Ambientes Adecuados y Seguros.** **12. Contar con el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.**	Anexo Técnico 1.6. Subcomponente Seguridad. 1.6.2. Concepto Técnico de Bomberos.	Contar con Concepto Técnico de Bomberos expedido dentro de los (2) dos meses siguientes a la suscripción del acta de inicio.		X				Se tiene concepto favorable desde el 31 de octubre del 2022 hasta 31 de octubre del 2023.
3.1.2 OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO. **3.1.2.3 Componente Ambientes Adecuados y Seguros.** **13. Contar y ejecutar los protocolos de seguridad establecidos en el anexo técnico.**	Anexo Técnico 1.6. Subcomponente Seguridad. 1.6.3. Protocolos y registros de seguridad.	El asociado debe elaborar, implementar y socializar los protocolos de seguridad (Actividades cotidianas, Casos fortuitos, Evidencia y sospecha, Prevención de Accidentes en la institución).			X			la unidad operativa cuenta con los protocolos de seguridad en físico (Actividades cotidianas, Casos fortuitos, Evidencia y sospecha, Prevención de Accidentes en la institución) y se socializara con el talento humano que ingreso para el mes de diciembre del 2022.
		El asociado debe elaborar e implementar los registros de seguridad (Control de Ingreso y Salida de personal ajeno, Control de inventarios de reposición de los elementos de Botiquín tipo B, Libro de Novedades, Directorio de Emergencias).			X			se evidenció en la unidad operativa el libro de novedades de ingresos, las actas de reposición de insumos del botiquín y el directorio de emergencia.
	GESTIÓN AMBIENTAL							
3.1.2 OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO. **3.1.2.4 Gestión Ambiental** **2. Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico- PSB,** **Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA y Plan de Gestión Ambiental e Residuos Hospitalarios** **y Similares en cada Centro, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.**	Anexo Técnico 1.4. Subcomponente Gestión Ambiental . 1.4.1. Residuos Solidos. Tabla 12. Periodos, descripción y ubicación para el envió de soportes del PGIRH.				X			Se tiene contratado con la empresa proyectos ambientales S. A. para la recolección de residuos hospitalarios, similares y blíster. El cual realizo la recolección el 22 de noviembre del 2022. # 0379895.
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA							
3.1.2 OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO. **3.1.2.4 Componente Gestión Administrativa**	Anexo Técnico 2.4.5. Talento Humano. B. Gestión del Talento Humano. El asociado debe garantizar desde el inicio de ejecución del convenio la totalidad del talento humano. **Modalidad Moderada** Tabla. 8 Relación de Talento Humano mínimo requerido para la atención del 100 cupos.				X			la unidad operativa cuenta con el talento humano según la tabla Relación de Talento Humano mínimo requerido para la atención de 90 Cupos.
	Realizar el cuadro de turnos de los auxiliares de enfermería, garantizando la atención permanente de esta área y resolver las novedades que se presenten referentes al tema. En todo caso será responsable de garantizar el numero de personas mínimo en cada turno y organizar cuadros de rotación del personal auxiliar mes por mes, teniendo en cuenta las orientaciones realizadas en el presente anexo técnico.				*X*			Se evidencio el cuadro de distribucion de los auxiliares de enfermeria para gaantizar la prestacion del servicio del mes de diciembre del 2022.
	Supervisar la práctica de procesos y procedimientos realizados por los auxiliares de enfermería para la atención de las personas mayores.				*X*			Se realiza supervisión de las actividades realizadas por los auxiliares de enfermería por parte de los profesionales de la unidad operativa.
	Realizar seguimiento a la entrega de turno.				*X*			Se evidenció que llevan un cuaderno de folios donde plasman todas las novedades que se presenta en cada uno de los turnos.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSION SOCIAL FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 1 Fecha: Memo I2021017585 - 15/06/2021 Página: 3 de 3

FECHA DE LA VISITA:___28 DE DICIEMBRE DEL 2022_____ CONVENIO No:____9707_____ DEL___2021_____

COMPONENTE: **SALUD**

Concepto cumplimiento de obligaciones verificadas en las visita

Durante la visita de supervisión se ha identificado conforme a lo relacionado en el cuerpo de la presente acta, que el asociado cumple parcialmente en los procesos, formatos y lineamientos establecidos en el clausulado y anexo técnico componente de Salud.

Observaciones y recomendaciones del apoyo a la supervisión que realiza la visita:

Aspectos de verificación que no aplican en el periodo

Obligación	Aspecto a verificar	Observaciones	Fecha en que se verifica
3.1.2 OBLIGACIONES DE CARACTER TÉCNICO.			
3.1.2.1 Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano 10. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el plan de cuidado y el respectivo seguimiento de cada persona	Si la persona mayor lleva más de tres años participando en el servicio Comunidad de Cuidado, se deberá actualizar el plan de cuidados en el formato de seguimiento, de ser necesario se deberá elaborar un plan nuevo.		5/04/2022

Acciones de mejora a implementar como resultado de la visita

Acciones a implementar:	Plazo:

Observaciones de quien recibe la visita:

Firma de quien recibe la visita	CARLOS CAÑON SIGNED VIA ILOVEPDF C9C83F79-6751-4058-BC80-DD22F5C737E3
Nombres y Apellidos	CARLOS CAÑON
Cargo	ENFERMERA PROFESIONAL
Fecha de la visita	28 DE DICIEMBRE DEL 2022
Hora inicio de la visita	9:30 a. m.
Hora finalización de la visita	5:00:00 p. m.

Firma de los profesionales de apoyo a la supervisión:

FREDY RINCON
SIGNED VIA ILOVEPDF
D10CEC7E-E956-45F8-90D2-2F2BA67EEB23

Firma	
Nombres y Apellidos	FREDY ALEJANDRO RINCON ORTIZ
Cargo	ENFERMERO APOYO A LA SUPERVISIÓN